



Circular 35/2016 de 3 de junio

SEGURO INFORMÁTICO

Por mediación de la Correduría del Colegio, Joaquín Moné, se ha negociado con la entidad aseguradora Reale una póliza de seguro que cubra los riesgos informáticos, más allá de la cobertura de la póliza de Responsabilidad Civil, de especial importancia cuando la labor profesional ha de realizarse fundamentalmente por vía telemática, a través de LexNet.

Dicha póliza contempla una doble función, preventiva y aseguradora. La función preventiva consiste en una auditoría de los medios informáticos del despacho, con un informe de vulnerabilidades y una guía de medidas de seguridad, más una auditoría de la adecuación de dichos medios a las exigencias de la Ley de Protección de Datos. En cuanto a la función aseguradora, cubre los riesgos derivados de los perjuicios que se deriven de la inadecuada difusión de la imagen de terceros, de la falta de respecto a los datos de terceros, de los daños producidos a terceros y de los virus que se hayan podido transmitir a terceros.

Se trata de una póliza de suscripción voluntaria, que responde a las [condiciones adjuntas](#), y de la que puede interesarse mayor información en la correduría.

LEXNET: DOCUMENTOS QUE NO PUEDEN ENVIARSE TELEMÁTICAMENTE

Según acuerdo del Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado Decano de Zaragoza y de conformidad a la [circular 2/2016](#), los escritos iniciadores, y los documentos que no pueden enviarse telemáticamente, han de presentarse en la Oficina del Juzgado Decano mediante soporte USB, CD ROM o DVD. En el punto SEGUNDO, 3 de dicha Circular se dispone que el soporte USB, CD ROM o DVD será devuelto al presentante y de no recogerse, en el plazo de 1 mes, los mismos podrán ser destruidos.

Los mencionados soportes, además de por los profesionales o personas que los depositaron, puedan ser recogidos por el personal que designe a tal efecto el Ilre. Colegio de Procuradores o el Ilre. Colegio de Abogados y Ilre. Colegio de Graduados Sociales, debiéndose rellenar en ambos casos el formulario de devolución y retirada del mismo.

BECAS PARA PRÁCTICAS EN DELEGACIÓN DEL C.G.A.E. EN BRUSELAS

En [circular 49/2015](#) informábamos de la convocatoria por el Consejo General de la Abogacía Española de 4 becas para la realización de prácticas en su Delegación en Bruselas para colegiados y alumnos de la Escuela de Práctica Jurídica del Colegio, dos para el primer semestre y otras dos para el segundo de 2016. Aprobadas en su día las del primer semestre, las solicitudes para las becas del segundo semestre de 2016 deberán presentarse en el Colegio acompañando un curriculum (tres folios máximo) y la motivación de la petición, antes del 21 de diciembre de 2016. ([Más información](#)).

CONVOCATORIAS RECIBIDAS

Premio de Artículos Jurídicos García Goyena.- Convocado por la facultad de Derecho de la UNED con un primer premio de 2.400 euros y un segundo de 1.200, el plazo límite de envío de originales fina el 17 de enero de 2017. Las bases pueden consultarse en www.uned.es.

CAMBIOS DE DATOS EN GUÍA

MUÑOZ FRANCÉS, D.ª Patricia

Alfonso I, 12, 4º, Izda.

Tf. 622 180 452.

50600 Ejea de los Caballeros (Zaragoza)

E-Mail: patriciamf@reicaz.com

Un cordial y afectuoso saludo.

EL DECANO
Antonio Morán Durán

Joaquín Moné Foz

CORREDURÍA DE SEGUROS, S.L.
S. UNIPERSONAL



CORREDURÍA JOAQUÍN MONÉ, A TU SERVICIO. Hágase su seguros con nuestra Correduría, donde recibirá un trato personalizado además de una mejora en las primas de todos los seguros que tenga contratados. Consulte nuestras ofertas en el banner existente en la web del Colegio de Abogados.